



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900 Edificio

21/12

Bogotá D.C., 14 DIC. 2021

Ref: 11001400305220030117500

Teniendo en cuenta que el mandato aportado por la Dirección General de la demandada Lotería de Bogotá, cumple con los presupuestos de ley, el Despacho Resuelve:

RECONOCER personería adjetiva al abogado WILSON ALGECIRA CARRILLO, en representación de la entidad demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.P.B

